N.

Año de 1816.

Peculiar de Ofisina.

Tomas de rason de Reales y Superiores Ordeñes y de Titutos.

Leg 10
Doc 101

N. 4

M.P.F.
2.46

N 25

Leg. 10
Doc. 10
1 f.

1

Tomada esta razon en 23. de Ag.to de 1816.

Por exigir el M.l y Publico servicio que el Brigadier D. Pio Tristan, se traslade à recivir el interino mando de la Provincia del Cusco, he dispuesto dexe en V.S. el de esa provicionalmente, y hasta que se presente à posecionarse de el, el proprietario Governador Intendente nombrado por S. M. el N.e Coron.l D. Juan Bautista de Lavalle, que lo efectuarà sin notable demora: Selo prevengo à V.S. para su govierno, persuadido recivira V.S. satisfaccion de esta providencia, que le procura nuevas ocaciones de aumentar sus buenos servicios en obsequio del Rey y de la causa publica = Dios guarde a V.S. m.s an.s Lima 19. de Julio de 1816 = Joaquin de la Pezuela = S.r Coronel D. Jose Minaut =

Sala capitular de Arequipa Agosto 17. de 1816 = Tomese razon en los Libros del Ill.e Ayuntamiento segun acta de esta fha. p.r la que consta la posecion solemne que en este dia se ha dado al S.r interesado y debuelvasele = Trece rubricas de los Señores de Ayuntamiento = Matias Morales Secret.o

Arequipa Agosto 17. de 1816. = Tomose razon de la Superior orden antecedente en las R.s Caxas principales de esta ciudad y oficinas de Real Hacienda = Tristan = Jose Man.l Tamer Secret.o

José de Luis